

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS CANDIDATAS AL REINADO DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO EN SU VERSION 2012

Esta convocatoria se encuentra dirigida a la elección y coronación de la Reina del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como representante y embajadora de nuestra magna fiesta en su versión 2012.

El proceso de elección establecido permite consolidar los procesos de ciudad, que se llevan a cabo en las comunas de nuestro Municipio, con el liderazgo de una candidata que represente y exprese los anhelos, proyectos, acciones y el ser mismo de cada comuna o corregimiento, especialmente en la promoción y fortalecimiento de los valores esenciales como motor generador del compromiso ciudadano, la autoestima colectiva y la salvaguardia del carnaval como patrimonio de todos.

Como representante de la mujer Pastusa, la candidata a REINA DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS DE PASTO 2012, debe sumar a su belleza cualidades intelectuales y culturales que se vean reflejadas en sus conocimientos del Carnaval y su historia proyectándose como un modelo integral de mujer, además de una personalidad que acompañe sus rasgos físicos con un alto sentido de pertenencia y que la identifique con nuestra magna fiesta.

La Reina se convierte durante el año de su reinado en una líder de causas nobles, de actividades culturales y de promoción del Carnaval, tiene como misión demostrar a través de su alegría, compromiso y positivismo que Pasto tiene en su Carnaval un verdadero Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

### REQUISITOS:

1. Nacer o vivir en la ciudad de Pasto en los últimos 10 años.
2. Tener entre 18 y 23 años.
3. Haber estudiado o estar cursando estudios universitarios o tecnológicos
4. Ser Soltera.
5. Contar con el aval de la junta de acción comunal de la comuna donde reside y su representante legal.
6. No tener hijos.

7. Habitar y Conocer su comuna, barrios e historia del sector que representa
8. Poseer facilidad de palabra.
9. Residir durante el periodo de reinado en la ciudad de Pasto.
10. No tener antecedentes penales.



### ALGUNOS DE LOS CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN

- \* Liderar las actividades que organiza cada comuna en beneficio de su candidatura.
- \* Tener conocimientos amplios del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto.
- \* No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer su buen nombre e imagen y/o poner en ridículo o menoscabar la reputación e imagen de Pasto o del pueblo Pastuso, y/o el buen nombre de la Corporación.
- \* Tener disponibilidad de tiempo para el desarrollo de Proyectos.
- \* Disponibilidad en el año de reinado para las actividades que se agenden en los eventos promocionales y muestras culturales del Carnaval.

### CONDICIONES DEL CONCURSO

1. Cada comuna de la ciudad deberá adelantar internamente un proceso de elección para definir la candidata que los represente, quien deberá inscribirse personalmente en la secretaría de CORPOCARNAVAL adjuntando su hoja de vida, el aval de la Junta de Acción Comunal respectiva y los documentos que se requieran.
2. Debe elegirse solo UNA candidata por comuna.
3. Mostrar liderazgo, disposición y apoyo a los proyectos de salvaguardia del Carnaval que se realicen en la comuna que cada candidata representa.

### DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Ficha de inscripción debidamente diligenciada.
  2. Hoja de vida.
  3. Aval de la Junta de Acción Comunal correspondiente.
  4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o contraseña.
  5. Original del registro civil de nacimiento (con fecha de expedición no mayor a un mes).
  6. Acta de grado que certifique la culminación de estudios universitarios o técnicos o la certificación de la universidad o centro de estudios técnicos de estarlos cursando actualmente.
  7. Antecedentes Judiciales (con fecha de expedición no mayor a un mes).
  8. Documento corto donde se expresen las razones que la motivan para ser Reina del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto 2012.
  9. Fotografías de 13 x 18 a color, en formato JPEG en un CD y en físico, para efectos publicitarios y promocionales así:
    - \* De cuerpo entero en traje de baño
    - \* De cuerpo entero en traje de calle
    - \* De rostro
- NOTA: las fotos deben ir sin retoques.

### FASES DEL CONCURSO

1. CERTAMEN EN CADA COMUNA: Se darán a conocer las fechas de inscripción de las candidatas oportunamente para que se pueda escoger a la candidata de su elección con las costumbres y tradiciones de su barrio.
2. INSCRIPCIÓN: la inscripción de la candidata seleccionada en la comuna se realizará personalmente en las oficinas de Corpocarnaval.
3. PREPARACIÓN DE CANDIDATAS
4. PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES EVENTOS DURANTE EL REINADO
5. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATAS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN
6. ENTREVISTA CON JURADOS
7. CERTAMEN DE ELECCIÓN: se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2011 en la Plaza de Nariño de la ciudad de Pasto.